muy dedicados á la agricultura, de la cual viven por lo general. Casi todos ellos son propietarios de pequeñas suertes de tierra, que cultivan personalmente en sus respectivos pueblos. Las mujeres se ocupan en hacer esteras (petates), y sombreros de palma, en cuya industria son muy hábiles.

En todos los pueblos de ópatas hay escuelas sostenidas por las rentas públicas del Estado y de los municipios, pues el Gobierno tiene empeño en difundir la instrucción en esta raza de tan bellas cualidades. Son buenos ciudadanos, respetan á sus autoridades, y tienen positivo cariño á la tierra en que han nacido. Todos sus pueblos están organizados conforme á las leyes del Estado: tienen sus Ayuntamientos, Jueces locales, y Jueces del Estado Civil en las cabeceras de municipalidad, y en las congregaciones y ranchos tienen un Comisario de policía.

Las buenas condiciones de esta tribu, y su adhesión á la raza blanca, han contribuido poderosamente á que se mezcle con ella de tal manera, que en la actualidad se confunden. Ninguno de sus pueblos puede llamarse propiamente un pueblo de indios, pues sus hábitos, sus ocupaciones, sus vestidos, y sus alimentos, son los mismos que los de los blancos, de los cuales, si por algo se distinguen, es por su moralidad y amor al trabajo.

Difícilmente se podría indicar, ni en términos aproximados, el número de habitantes ópatas que hay en el Estado, pues además de que no se ha hecho un empadronamiento especial de ellos, la circunstancia de estar tan mezclados y confundidos con la raza blanca hace difícil poderlos señalar separadamente.—Ramón Corral.

**Opichén.** (Significa Los Pozos, anona del Pozo). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al E. de la cabecera.

Población de la municipalidad: 2,126 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre, y en 6 fincas rústicas: Calcehtok, Penximín, Acamsip, Pol-ac, Dolores, y Kojobchacah.

**Opichén.** Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros O. de la cabecera.

**Opil.** Finca rústica de la municipalidad de Teya, partido de Temax, Estado de Yucatán.

**Opnah.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

**Opochi.** (Significa: En el palo blanco). Celaduría de la alcaldía, directoría, Distrito y Estado de Sinaloa.

**Opochtli.** Dios de la pesca. Creíanlo inventor de la red, y de los otros instrumentos de pesca, por lo que los pescadores lo veneraban como á su protector. En Cuitláhuac, ciudad situada en una islilla del lago de Chalco, había un dios de la pesca, llamado Amímitl, que quizás era el mismo Opochtli, con distinto nombre.

**Opodepe.** Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 735 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo del mismo nombre.

Comisaría de Meresichí.

Haciendas de Buenos Aires y San José.

Ranchos de Rodeo, Querobabi, Santa Gertrudis, Alameda, El Carrizo, y Taraiz.

**Opodepe.** Pueblo de ópatas tegüis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 58 kilómetros al N. de Horcasitas, en la margen izquierda del río de este nombre.

**Opola.** Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Oponguio.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

**Opopeo.** Pueblo tenencia de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,290 habitantes.

**Oporito.** Isla cerca del estero de Tetuán, costa de Sinaloa.

**Oporo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

**Oposura.** Villa de Sonora. (Véase Moctezuma).

**Oposura.** Sierra que se extiende al E. de la villa del mismo nombre, Estado de Sonora, entre los ríos de Soyopa y Batepito, que van á formar el Río Grande, y el Yaqui.

**Oputo.** Pueblo de ópatas cogüinachis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora, situado á 19 leguas al N. de la cabecera del Distrito. Sólo el pueblo forma su municipalidad con 390 habitantes.

**Oquil.** Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Oquitoa.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situado á 8 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

La municipalidad tiene 503 habitantes, distribuidos en el pueblo de Oquitoa, congregación del Realito, hacienda de la Providencia, y los ranchos Piedra pesada, Carrizal, y los Fresnos.

**Oquistón.** Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Oraba.** Nombre antiguo del valle y río donde se fundó la ciudad española de Culiacán, en Sinaloa. Significa: río viejo ó río del viejo.

**Orandino.** Hacienda de la municipalidad de Jacona, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 200 habitantes.

**Oratorio.** Cerro que constituye un punto limítrofe entre los Estados de Zacatecas, Coahuila y Durango.

**Oratorio grande.** Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 48 habitantes.

**Oratorito.** Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 56 habitantes.

**Orba.** Celaduría de la alcaldía de Bamoa, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

**Orcolaga** (Diego Ambrosio). Poeta del siglo XVIII. Nació en la ciudad de México, y en su Universidad hizo sus estudios. Fué abogado de la real Audiencia, y cultivó la poesía.

Dió á luz: "Las tres gracias," poema descriptivo. Impreso en México por Carrascoso, 1713, 4º.

"Discurso métrico moral y político, ó consejos de Lauro á Lelio contra el amor profano." Impreso en México por Guillermo Carrascoso, 1718, 4º

**Ordaz** (José). Abogado. En el primer tercio del siglo XVIII floreció en México este jurisconsulto, nacido en el país aunque no podemos fijar el lugar. Fué doctor en leyes por la Universidad, abogado de la real Audiencia y de los presos de la Inquisición, y también expurgador y corrector de libros por el mismo tribunal. Estos títulos, así como varias *Alegaciones* suyas impresas en México, de 1714 á 1727, nos hacen juzgarle digno de recuerdo.

**Ordaz y Altamirano** (Dr. D. José Felipe Neri). Fué natural de la ciudad de Querétaro, descendiente de una familia honrada y cristiana, pero que tuvo poca parte en los favores de la fortuna.

Educado con nobles sentimientos, estudió en el colegio de San Francisco Javier de esa ciudad la gramática, retórica y filosofía, en la que fué uno de los cursantes más adelantados, por lo que obtuvo uno de los primeros lugares en la calificación que hizo su maestro.

Siempre observó una conducta muy arreglada y piadosa; por lo que habiéndole adjudicado el prefecto de la venerable congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de esta misma ciudad una de las muchas capellanías de que es patrono para que á su título pudiera ordenarse, porque conocía que sus talentos y virtudes podrían formar en él un admirable eclesiástico, apenas conoció



que su vocación no era para este estado, la renunció voluntariamente para que otro lograse este beneficio.

Luego que se graduó de bachiller en filosofía se pasó al colegio de San Ildefonso, en donde cursó los sagrados cánones con tan notables ventajas, que desde joven se le dió en premio la licenciatura de universidad por el mismo colegio.

Fué recibido por abogado en la Audiencia de México, é incorporado en su ilustre colegio de abogados, y por último, recibió el grado de doctor en cánones en la Pontificia Universidad.

Se hizo siempre muy estimable de todos por su genio dulce, por su política grande, por sus letras y talentos singulares, y mucho más por su conducta irreprensible y por sus edificantes virtudes.

Murió de un modo religiosísimo y ejemplar el día 10 de Enero de 1806, y se sepultó su cadáver en la iglesia de San Diego, dejando á su crecida familia llena de un justo sentimiento y en una lastimosa orfandad.—J. M. D.

**Ordenes religiosas de los mexicanos.** Entre las diferentes órdenes ó congregaciones religiosas de hombres y mujeres, merece particular mención la de Quetzálcoatl.

En los colegios ó monasterios de uno ú otro sexo, dedicados á este imaginario numen, se observaba una vida extraordinariamente rígida y austera.

El hábito de que usaban era muy honesto; bañábanse todos á media noche, y velaban hasta dos horas antes del día, cantando himnos á su dios, y ejercitándose en varias penitencias.

Tenían libertad de ir á los montes á cualquier hora del día y de la noche á derramar su propia sangre, privilegio de que gozaban en virtud de su gran reputación de santidad.

Los superiores de los monasterios tomaban también el nombre de Quetzálcoatl, y tenían tanta autoridad, que á nadie visitaban si no era al rey, en casos extraordinarios. Estos religiosos se consagraban en la infancia. El padre del niño convidaba á comer al superior, el cual enviaba en su lugar á uno de sus súbditos. Este le presentaba al niño, y él, tomándolo en brazos, lo ofrecía pronunciando una oración á Quetzálcoatl, y le ponía al cuello un collar que debía llevar hasta la edad de siete años. Cuando cumplía dos años le hacía el superior una incisión en el pecho, la cual, como el collar, era la señal de su consagración. Cumplidos los siete años entraba en el monasterio, después de haber oído de sus padres un largo discurso, en que le recomendaban el voto hecho por ellos á Quetzálcoatl, y lo exhortaban á cumplirlo, á observar las buenas costumbres, á obedecer á sus superiores, y á rogar al dios por los autores de su vida, y por toda la nación. Esta orden se llamaba Tlamacaxcáyotl, y sus individuos Tlamacazque.

Otra orden había consagrada á Tezcatlipoca, que llamaban Telpochtiliztli, ó colección de jóvenes, por componerse de jóvenes y niños. Consagrábanse también desde la infancia, casi con las mismas ceremonias que acabamos de describir; pero no vivían en comunidad, sino cada uno en su casa. Tenían en cada barrio de la ciudad un superior que los dirigía, y una casa en que, al ponerse el sol, se reunían á bailar y á cantar los elogios de su dios. Concurrían á esta ceremonia ambos sexos; pero sin cometer el menor desorden, pues los observaban con el mayor cuidado los superiores, y castigaban rigorosamente á quien faltaba á las reglas establecidas.

En los totonaques había una orden de monjes, dedicados al culto de su diosa Centeotl. Vivían en gran retiro y austeridad, y su conducta, dejando á parte la superstición y la vanidad, era realmente irreprensible. En este monasterio no entraban sino hombres de más de sesenta años, viudos, de buenas costumbres, y sobre todo castos y honestos. Había un número fijo de monjes, y cuando moría uno le sustituía otro. Eran tan estimados, que no sólo los consultaban las gentes humildes, sino los personajes más encumbrados, y el mismo gran sacerdote. Escuchaban las consultas sentados en un banco, fijos los ojos en el suelo, y sus respuestas eran recibidas como oráculos, hasta por los mismos reyes de México. Empleábanse en hacer pinturas históricas, las que se entregaban al sumo sacerdote para que las enseñase al pueblo.

**Ordeña.** Hacienda del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 134 habitantes.

**Ordeña.** 19 ranchos del mismo nombre así distribuidos:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.—Otro del partido y municipalidad de la Capital.

Colima: Uno del Distrito y municipalidad de Colima, con 16 habitantes.—Otro del Distrito de Medellín, municipalidad de Tecomán.

Guanajuato: Dos del partido y municipalidad de Guanajuato, con 193 y 114 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Moroleón, con 603.—Otro del partido y municipalidad de Pénjamo, con 97.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 417.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 524.

Jalisco: Uno del cantón segundo, municipalidad de Lagos.—Otro del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Arandas.

Michoacán: Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Nuevo Urecho.—Otro del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, con 29 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Acaponeta.

Zacatecas: Dos del partido de Jerez, municipalidades de este nombre y Monte Escobedo.

**Ordeña** (Estancia de la). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 524 habitantes.

**Ordeñas.** Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Ordeñita.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 635 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 38.

**Ordeñita.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, con 12.

**Ordeñita.** Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Ordeñitas.** Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

**Ordóñez Montalvo** (Juan). Sacerdote y mineralogista. Nació en Tulancingo (Hidalgo). Hizo sus estudios en México, y fué bachiller teólogo y colegial de San Ildefonso. El conde de Regla le nombró capellán de sus minas de Pachuca, y entonces, sin dejar de desempeñar su ministerio sacerdotal, se dedicó al estudio de la mineralogía. Escribió un "Arte ó nuevo método de ensayar metales de oro, y plata con ley de oro." Impreso en México, 1758, 4º.

**Orduña.** Hacienda y congregación del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, á 12 kilómetros S. de Jalapa, y á 2 de Coatepec. Es una de las más bellas fincas de campo por su fertilidad y puntos pintorescos, como el que ofrece la cascada de su nombre, formada por un gran torrente que entre plantas y flores se desprende de gran altura. Otros saltos como el Calichal y las Islitas se encuentran en la hacienda de Mahuistlán del mismo cantón de Coatepec.

**Orduña.** Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 354 habitantes.

**Orégano.** Pueblo fundado en 1820; pertenece á la municipalidad y partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Tiene 500 habitantes, y 85 casas.

**Orégano.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Orégano.** Rancho de la municipalidad de Marín, Estado de Nnevo León.

**Orejón.** Rancho del mnnicipio de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

**Orejones.** Indígenas de la familia texana-coahuilteca. Han desaparecido. (Véase Texanos y coahuiltecos.)

**Orellana** (Manuel). Pintor distinguido, que floreció en la República el siglo XVII; quedan de él algunas obras de mérito, ignorándose las circunstancias de su vida.

**Organal.** Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado á la orilla derecha del río de las Balsas, á 100 kilómetros de la boca del mismo río, y á 92 metros sobre el nivel del mar.

**Organal.** Rancho de la municipalidad de Juchitlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

**Organal.** Hacienda de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

**Organal.** Rancho de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.—Otro del Distrito de Tepeji, municipalidad de Coyuca.

**Organo.** Eminencia de la sierra fría, al occidente de la ciudad de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes. La altura del cerro sobre el nivel del mar es de 2,224 metros.

**Organo.** Rancho del municipio de San Ciro de Albercas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

**Organo.** Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas.

**Organos.** 11 ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Acámbaro, con 161 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Cortazar, con 56.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 30.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 34.—Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 128.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Jocotepec.—Otro del cantón quinto, departamento y municipalidad de Ameca.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.

Veracruz: Uno del cantón de Tuxpan, municipalidad de San Antonio, con 190 habitantes.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Sombrerete.—Otro del partido y municipalidad de Jerez.

**Organos.** Punta de la costa veracruzana, cantón de Tuxtla.

**Organos de Actopan ó de Mamanchota.** Montaña hermosa y pintoresca, conocida también con el nombre de los Frailes á causa de las figuras que presentan las elevadas rocas porfídicas que la coronan. Dichas rocas se distinguen desde grandes distancias, particularmente en los caminos de Pachuca y el interior, ofreciéndose á la vista del espectador, dominando otras alturas, como grupo de estatuas ó como monumentos colosales, á semejanza de templos ó fortalezas. Hállase situada la montaña, que ofrece un aspecto verdaderamente pintoresco por las selvas que la rodean, al N. de la población de Actopan, Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo.

**Organos de Jerez.** Cerros elevados al S. de la sierra de Valdecañas, y al N. N.E. de la ciudad de Jerez, Estado de Zacatecas. Altura sobre el nivel del mar: 2,422 metros.

**Oricuto.** (Tal vez adulteración de Orocutín.) Celaduría de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Oriente 1º y 2º** (El). Ranchos de la municipalidad y partido de San Felipe, departamento de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 202 y 36 habitantes respectivamente.

**Oriente.** Ribera de Oriente, partido de Comacalco, municipalidad de Paraíso, Estado de Tabasco, con 681 habitantes.

**Origen.** Hacienda de la agencia municipal de Yosocani, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Orilla.** Hacienda del Estado de Guerrero, Distrito de la Unión. Se halla situada á la margen izquierda del segundo brazo del río de las Balsas, cerca de la desembocadura de éste en el mar, y frente á Zacatula, á 1 legua de distancia. Su temperamento es cálido, pero no malsano. Esta finca posee buenos terrenos, y excelentes para la siembra de maíz, algodón y tabaco, y para el cultivo de buenas frutas en las huertas.

La población de la hacienda y ranchos anexos se estima en 800 habitantes.

Es el lugar muy frecuentado por traficantes de frutas de la tierra caliente. Se halla á los 17° 59′ 8″ 24 de latitud N. y 3° 4′ 27″ 15 de longitud occidental de México.

**Orilla.** Congregación de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 144 habitantes.

**Orilla.** Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.

**Orilla.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Orilla de Arandas.** Rancho de la mnnicipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Orilla del Monte.** Rancho y congregación de la municipalidad de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Orito.** Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Tuscacuesco.

**Orito.** Mineral de oro del Estado de Sinaloa, Distrito del Fuerte, y municipalidad de Yecorato.

**Orito.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas, á 3 kilómetros al S.O. de la capital.

**Orizaba.** (Ahuilizapan. Dice el Sr. Mendoza: Así lo encontramos escrito en los autores del siglo XVI, lo mismo que en Clavijero; pero en nuestro concepto, y supuesto su significado de baños de alegría ó alegres, debería escribirse Ahuiltiapan. Etimología: ahuiltia, dar placer, regocijo, y apan, río ó agua.) Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. parte del Distrito de Chalchicomula, del Estado de Puebla; al N.E. los cantones de Córdoba y Veracruz; al E. el de Cosamaloapan; al S. el de Zongolica, y al O. el Distrito de Chalchicomula. El territorio del Estado se halla erizado de montañas y surcado de profundas barrancas, entre las que se cuentan: la agreste y pintoresca de Metlac, cuyas opuestas vertientes se encuentran comunicadas por el atrevido y hermoso puente del Ferrocarril Mexicano; la bellísima cañada de Aculcingo, y el valle no menos bello de Maltrata, cuyas eminencias encumbra la misma vía férrea con hermosos puentes, viaductos y túneles, ofreciendo por todas partes espléndidos panoramas.

El valle de Orizaba con sus vallados de floridas plantas, campos pastales, y ricas sementeras de tabaco, café y caña de azúcar, es ciertamente de los más bellos. Abundantes y frescos manantiales brotan de muchos lugares del valle, y muy particularmente de la cañada de Aculcingo, en donde toma su origen el Río Blanco, regando los terrenos de Tecamalucan y Ojozarco en la misma cañada; pasa al S. del pintoresco pueblo del Ingenio recibiendo las aguas del rico manantial del mismo nombre, recorre el hermoso valle de Orizaba uniéndosele el Tlilapa; forma cascada de Rincón Grande, y continúa su curso precipitándose sucesivamente sus aguas en los lugares de Barrio Nuevo y Tuxpango, constituyendo otras dos no menos hermosas cascadas del valle; el río continúa formando el límite de los cantones de Córdoba y Orizaba, Veracruz y Cosamaloapan para arrojarse en las lagunas de Alvarado, después de un curso de 180 kilómetros de O. á E. Recibe además en el valle, los ríos de Orizaba y Escamela.



Las eminencias principales del quebrado territorio de Orizaba son: el Citlaltepec ó Pico de Orizaba (5,295 metros sobre el nivel del mar), nevado y volcán, cuyas erupciones, de que se tiene memoria, fueron en 1545, 1559 y 1687.

Las cumbres de Maltrata y de Aculcingo, que se elevan de 1,800 á 2,000 metros, habiendo sido derrotado en el difícil paso de las últimas el ilustre Morelos por el realista Aguila, en 1812; el cerro de Escamela al N.E. de Orizaba, y el del Borrego al O., célebre por el desastre que sufrieron las fuerzas mexicanas en 1862, durante la guerra de Intervención. Los montes de Tuxpango, Chicahuastla, Cuautlapa, y Cuesta del Cacalote.

El clima del valle es templado y agradable; sus terrenos, muy feraces, producen numerosos árboles frutales y de maderas finas y de construcción; plantas medicinales; algodón, arroz, café, tabaco, chile, frijol, maíz, cebada, zarzaparrilla, caña de azúcar, haba, garbanzo, ajonjolí, algún trigo, y por último, infinidad de plantas, flores, y verdura.

El cantón tiene 51,062 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Orizaba, Tenango, Nogales, Huiloapan, Necoxtla, la Soledad, Acultzingo, Maltrata, Aquila, Ixhuatlancillo, Jesús María, la Perla, Santa Ana Atzacán, San Juan del Río, Tlilapan, Tenampa, Barrio Nuevo, Ixtaczoquitlán, Naranjal, Coetzala, y San Antonio Tenejapa.

**Orizaba.** Ciudad capital del Estado de Veracruz, y cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, con 22,000 habitantes. La ciudad de Orizaba, antigua Ahuilizapan, se halla situada en un hermoso valle, al pie del cerro Tlachichilco, llamado generalmente del Borrego, á los 18° 50′ 52″ de latitud septentrional, y 2° 1′ 42″ de longitud oriental de México, á 292 kilómetros al E. de dicha capital, á 69 al O. del puerto de Veracruz, y á 1,227 metros de elevación sobre el nivel del mar. El terreno en que se asienta forma un plano inclinado en el muy bello valle de su nombre, limitado por los ramales y contrafuertes de la Sierra Madre. Los edificios particulares con sus techos de teja, que imprimen á la población un aspecto particular, son de mampostería, y en general de un solo piso.

La parroquia, la capilla del Calvario, San Juan de Dios, San José de Gracia, y la Concordia, hoy hospicio, así como la Lonja, Casas municipales, el teatro Llave, y los hoteles, son los edificios principales de Orizaba. El río del mismo nombre, que recorre la población, y las quebradas del terreno, ofrecen por todas partes hermosos panoramas.

Hállanse establecidos en la ciudad varios molinos para moler caña, y otros de trigo, entre los cuales uno de los más importantes es el de Borda.

La hacienda de Jalapilla por su amenidad, así como las cascadas de Rincón Grande, y Barrio Nuevo, la fábrica de tejidos de algodón de Cocolapan, el pueblecillo del Ingenio, son otros tantos lugares que rodean á la ciudad, notables por su belleza ó por la importancia de su industria ó agricultura.

Orizaba cuenta con 12 establecimientos de instrucción primaria, municipales; 12 particulares, y un colegio preparatorio.

La temperatura por término medio, es de 20° C. Los aires del S., muy frecuentes, son extremadamente molestos, y elevan aquella, á 26° 50 y 27°; influyendo en el sistema nervioso de los individuos, excitan cierto malestar que hace presumir, á los que lo sienten, los síntomas de un mal febril, los cuales desaparecen por completo tan luego como cesan aquellos, lo que generalmente acontece al medio día. Al contrario, los aires del N. refrescan el ambiente hasta hacer descender la columna mercurial á 13°.

La amenidad del valle se revela desde los suburbios de la ciudad.

Los más preciosos huertos, con sus vallados de floridas plantas y árboles corpulentos, que limitando los *callejones*, encierran ricos cafetales y moreras en abundancia, dan sombra á las rústicas habitaciones.

Asiéntase la ciudad sobre un terreno de toba y conglomerado, circunscribiéndola risueñas campiñas sobre calizas grises y azuladas. Esos campos pastales y llanos cultivados, interrumpidos por frondosas arboledas, terminan hacia el O. por las altas vertientes de la gran cordillera, que forman el valle de Maltrata y la cañada de Acultzingo; por el N. y N.E. tocan sus términos en las lomas de la Perla y montes de Atzacán, interrumpidos por el elevado cerro de Escamela, y al S. y S.E. tiene sus confines en los cerros de San Cristóbal, San Juan del Río y montes de Tuxpango.

La municipalidad de Orizaba comprende: la hacienda del Encinal, la de San Antonio, y el Ingenio de Escamela.

**Orizaba.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 2,797 habitantes, situado á 8 kilómetros al N. de la cabecera.

**Orizaba.** Hacienda de la municipalidad de Tenabo, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

**Orizaba.** Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Orizaba.** Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Orizaba.** Montaña. (Véase Pico de Orizaba.)

**Orizaba.** Río del Estado de Veracruz. Nace en la cordillera de San Antonio de arriba, á 15 kilómetros al N. de la ciudad de Orizaba, corre al S. pasando por Jesús María, Ixhuatlancillo, y dicha ciudad, y se une á 2 kilómetros al S. de ésta, con el Río Blanco.

**Orizatlán.** Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Tiene por límites: al N. el municipio de San Martín, de San Luis Potosí; al S. los de Tlanchinol y Huejutla; al E. el de Huejutla, y al O. el de Tamazunchale de San Luis Potosí. El número de habitantes es de 7,566, distribuidos en 4 pueblos: San Felipe Orizatlán, Talol, San Pedro, y Huitzizilingo. 3 haciendas: San Antonio, Tamocal, y Súchil.

**Orizatlán** (San Felipe). Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 1,800 habitantes. Se halla situado en una cañada, á 45 kilómetros al O. de la villa de Huejutla.

**Ornallas.** Rancho de la municipalidad de Ahuehuetitlán, Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 136 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una cañada á 12 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 75 hacia el mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. Su clima es cálido.

**Oro.** Pueblo de la municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, y 5 kilómetros al N. N.E. de su cabecera municipal.

**Oro** (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 26 habitantes.

**Oro.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 281 habitantes.

**Oro.** Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 4 kilómetros al N.O. del pueblo de Garabatos.

**Oro.** Sierra al E. de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Oro** (Cerro de). Se halla situado á un kilómetro al S. de Sultepec, Estado de México. Con esta montaña em-